

## DECRETO N° 030/17

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Daniel Alberto González, DNI N° 21.594.094, en relación al examen práctico final del curso de Guardavidas que se desarrollará los días 11 y 25 de febrero de 2017,

Y CONSIDERANDO:

Que para este examen se ha elegido a la pileta olímpica municipal de esta localidad para su desarrollo,

Que los organizadores cuentan con el aval del SINDICATO UNICO DE GUARDAVIDAS y AFINES de la REPUBLICA ARGENTINA (SUGARA), teniendo su sede en la Localidad de La Falda;

Que resulta de gran importancia para nuestra localidad y zona de influencia contar con la posibilidad de acceder a este tipo de capacitación especial que redundará en beneficios al contar con profesionales que ofrecerán seguridad en los natatorios de todo el Valle de Punilla

Por ello, el Intendente Municipal de Los Cocos

### **DECRETA**

Artículo 1°.-: DECLARASE de **INTERES MUNICIPAL** los exámenes finales del Curso de Guardavidas en el marco del programa de Estudio y Formación Educativa a desarrollarse en la Pileta Olímpica Municipal de Los Cocos los días 11 y 25 de febrero de 2017,

Artículo 2°.-: COMUNIQUESE, , publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Los Cocos, 17 febrero 2017.-

## DECRETO N° 030/17

Firmado: Gastón H. Iglesias  
Secretario de Gobierno

Gustavo E. Ceballos  
Intendente Municipal